

**CONSULTA 04:**

El pliego no especifica si los trabajos previos necesarios de cableado eléctrico, de datos y manguera de control para el nuevo torno, los portillos, tarjetas de comunicaciones TCP/IP y consolas de apertura manual de los elementos, que se solicitan en los pliegos, están realizados o se van a realizar, y en este caso, quien los va a realizar.

**RESPUESTA 04:**

Los trabajos previos necesarios de cableado desde la posición de los elementos de control de accesos hasta el puesto de control y la toma de alimentación y red no forman parte del procedimiento y serán llevadas a efecto por el Excmo Ayto de manera previa a la instalación de los elementos.

**CONSULTA 05:**

Lote 1, partida 5:

"Elementos por torno"

"2 lectores de proximidad de 125 Khz encapsulados para integración en los tornos"

"1 tarjeta de comunicaciones TCP/IP +fuente +pequeño material"

"Integración de lectores en tornos + cableado y configuración de los protocolos de comunicaciones"

Se solicita la integración de 2 lectores de proximidad en cada uno de los 5 tornos existentes. Estos lectores ¿Donde hay que colocarlos?. ¿En la superficie de las tapas de los tornos existentes?

Cuando indican "+ cableado", ¿Se refiere al cableado interior del torno?

**RESPUESTA 05:**

Los lectores hay que colocarlos sobre la superficie de tornos ya existentes  
Donde se indica + cableado si se refiere al cableado interior del torno.

**CONSULTA 06:**

LOTE 1:

Lote 1 partida 5

"Elementos por terminal de sobremesa/pared"

1 lector de proximidad de 125 Khz encapsulado para integración en terminales de sobremesa/pared"

Podrían indicarnos marca y modelo de los terminales existentes donde hay que colocar los lectores.

**RESPUESTA 06:**

En la descripción del producto figuran las prescripciones y características técnicas básicas del producto solicitado considerándose esta definición con carácter aproximativo y orientativo, en consonancia con lo indicado en el artículo nº 6 del Pliego de Condiciones Técnicas que rige la licitación, toda vez que los distintos fabricantes pueden disponer de productos como el referido o equivalentes al mismo diseñados y/o fabricados según sus procedimientos particulares que cumplimenten dichas prescripciones y características técnicas básicas.